


<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

## 1. ANTECEDENTES

La Fundación Save the Children Colombia - FSCC, opera en el país desde hace más de 25 años mediante proyectos de cooperación, con el fin de promover integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Nuestros programas se desarrollan desde diversas áreas temáticas como la de educación, protección, asistencia humanitaria, salud, nutrición y reducción de pobreza reconociendo diferentes enfoques como el territorial, poblacional, diferencial, entre otros. Trabajamos principalmente en municipios del Cauca, Valle del Cauca, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Nariño.


Se reconoce que los niños, niñas y adolescentes son sujetos integrales, activos y participantes en todas las esferas de la sociedad, por lo cual trabajamos junto con ellos y sus familias en la implementación de soluciones a las diversas problemáticas que se presentan asociadas a las áreas de intervención de nuestra organización. Es imperativo para Save the Children que nuestra interacción y nuestras intervenciones se fundamenten en el reconocimiento de los derechos de la niñez y propendemos por la prevención de su vulneración, la gestión para su garantía y la exigencia de su restablecimiento.

### CONTEXTO

En el marco de la implementación del proyecto “**Catatumbo Ama la Educación**” se busca contribuir el aseguramiento del aprendizaje y el bienestar de los niños y las niñas en un ambiente que sea inclusivo, seguro y protector; donde una sociedad civil y un gobierno fuerte, trabajen juntos para promover y cumplir los derechos de la niñez.

Para esto, el proyecto Catatumbo Ama la Educación cuenta con un componente de Educación, que integra acciones dirigidas al desarrollo de competencias en las áreas de Matemáticas y Lenguaje con un enfoque inclusivo, y de género en las 15 escuelas priorizadas distribuidas en los municipios de Teorama, Convención, Ocaña (incluidos los corregimientos de Otaré y La Ermita), Ábrego, La Playa de Belén (incluido el corregimiento de Aspásica) y el municipio de El Carmen), con el objetivo de lograr una Educación de calidad en el departamento de Norte de Santander.

De acuerdo con lo anterior, la Fundación Save the Children Colombia requiere contratar un servicio de consultoría para el levantamiento de información cualitativa, análisis y sistematización relacionada con los resultados de los niños y las niñas en las áreas de Matemáticas y Lenguaje, desde la perspectiva de género, así como la construcción de una estrategia a partir del análisis cualitativo, el desarrollo de material pedagógico para los estudiantes y docentes focalizados por el proyecto Catatumbo Ama la Educación, que recoja las recomendaciones para incorporar el enfoque de género en el desarrollo de competencias y habilidades en las áreas de Matemáticas y Lenguaje para los estudiantes de los grados 1 a 3 grado de educación primaria.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

**TABLA 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	19 de abril de 2023
Sesión informativa para aclaración de sus inquietudes (virtual vía teams) <b>Enlace:</b> <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmQ4N2E0MDMtNmM4OS00YziOLWI3OTUtZWVIMzFjZWFiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%2237ef3d19-1651-4452-b761-dc2414bf0416%22%2c%22oid%22%3a%2260146cf6-7ec6-457c-9da6-98aeba5a7750%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmQ4N2E0MDMtNmM4OS00YziOLWI3OTUtZWVIMzFjZWFiODZk%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%2237ef3d19-1651-4452-b761-dc2414bf0416%22%2c%22oid%22%3a%2260146cf6-7ec6-457c-9da6-98aeba5a7750%22%7d</a>	24 de abril de 2023 de 8:00am a 9:00am
Fecha de cierre para la presentación de los documentos que componen la presente convocatoria (vía correo electrónico) a <a href="mailto:propuestas.proveedores@savethechildren.org">propuestas.proveedores@savethechildren.org</a>	28 de abril de 2023 hasta las 11:59pm
Proceso de evaluación y calificación de las propuestas	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la selección <sup>1</sup>
Suscripción y legalización del contrato	

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las propuestas entregadas con posterioridad a la hora antes citada, serán rechazadas.

**PARÁGRAFO SEGUNDO: FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** podrá expedir una adenda para modificar y/o aclarar algún punto de los Términos de referencias en cualquier etapa del proceso podrá expedir una adenda para extender las etapas de este.


## 2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Realizar el levantamiento de información cualitativa, análisis y sistematización relacionada con los resultados en las áreas de Matemáticas y Lenguaje desde la perspectiva de género, así como la construcción de una estrategia a partir del análisis cualitativo y el desarrollo de material pedagógico para los estudiantes y docentes focalizados por el proyecto Catatumbo Ama la Educación en los municipios focalizados Teorama, Convención, Ocaña (incluidos los corregimientos de Otaré y La Ermita), Ábrego, La Playa de Belén (incluido el corregimiento de Aspasica) y el municipio de El Carmen).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el marco de la consultoría, **EL PROPONENTE** pondrá en marcha toda su capacidad para el logro de las siguientes acciones:

<sup>1</sup> El término establecido puede ser mayor o menor, conforme a los procedimientos internos de Fundación Save the Children

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

- 1) Indagar por medio de la herramienta las diferencias en los resultados de aprendizaje en matemáticas y lenguaje e identificar las brechas de la enseñanza asociadas al género, desde la perspectiva de las niñas, niños, docentes y servidores públicos.
- 2) Elaborar recomendaciones relevantes y lecciones aprendidas para que las Instituciones Educativas, puedan fortalecer la enseñanza y aprendizaje del lenguaje y matemáticas en los niños y niñas.
- 3) Diseñar herramienta lúdico-pedagógico guiado a la enseñanza de la matemática y el lenguaje donde se evidencie el cierre de brechas de género entre niños y niñas de los grados 1°, 2° y 3° grado de educación primaria, teniendo en cuenta los estándares básicos de competencia -EBC.
- 4) En el marco de este análisis cualitativo desarrollar material pedagógico para los estudiantes y docentes que recoja las recomendaciones para incorporar el enfoque de género en el desarrollo de competencias y habilidades en Lenguaje y matemáticas para los grados de 1 a 3 de la básica primaria.

### 3. ALCANCE DEL OBJETO - ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

#### 3.1. Alcance de la evaluación y usuarios


Esta consultoría se llevará a cabo en Colombia en el departamento de Norte de Santander, en 6 municipios del Catatumbo estos son Teorama, Convención, Ocaña (incluidos los corregimientos de Otaré y La Ermita), Ábrego, La Playa de Belén (incluido el corregimiento de Aspasica) y el municipio de El Carmen, donde se han focalizado 15 establecimientos educativos para el desarrollo del proyecto Catatumbo Ama la Educación, mediante levantamiento de información de fuentes primarias en terreno con actores clave y participantes, y secundaria con fuentes de información oficiales y de los sectores de intervención del proyecto.

Los principales usuarios receptores de esta evaluación son: Save the Children en Colombia, Save the Children Noruega, NORAD, los socios nacionales y locales de Save the Children en Colombia, las comunidades beneficiarias y las niñas y niños a las que se dirige el proyecto.

Para el logro del primer objetivo específico *“Indagar sobre las diferencias en los resultados de aprendizaje en las áreas de Matemáticas y Lenguaje desde un enfoque de género, e identificar las brechas del aprendizaje asociadas al género, desde la perspectiva de las niñas, niños, docentes y servidores públicos”*, se analizará la información cuantitativa recolectada por Save the Children Colombia en el año 2022, que cuenta con un análisis parcial de resultados<sup>2</sup> y se le pedirá a la consultoría que desarrolle un enfoque cualitativo para el análisis, a partir de la realización de grupos focales, entrevistas y en general, técnicas de recolección cualitativa.

#### Grupos focales:

<sup>2</sup> Se refiere a que la información de la evaluación cuantitativa ya fue recolectada, sistematizada y analizada de manera general, sin tener en cuenta el enfoque de género que se espera sea brindado a partir de la recolección de información cualitativa

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

Se proyectará la realización de un total de 18 grupos focales, estos se realizarán en cada municipio priorizado por el proyecto, y contarán con la participación de las 15 Instituciones Educativas que participan en la implementación del proyecto, de acuerdo con su ubicación a nivel municipal, se espera que los grupos focales sean implementados con metodologías acordes al grupo poblacional y edad de los y las participantes.

Para los niños y niñas, los grupos focales tendrán una composición entre 8-12 participantes (niños y niñas) por cada grupo, con 2 moderadores adultos. Los grupos focales deben ser facilitados por un moderador del mismo sexo con experiencia en la recopilación de datos cualitativos (Moderador femenino para grupos de niñas/mujeres y moderador masculino para grupos de niños/hombres).


Para los y las docentes, los grupos focales podrán estar conformados por mínimo 6 docentes y máximo 12 con representación de todas las Instituciones Educativas participantes en el proyecto.

Grupo de beneficiarios	Teorama	Convención	Ábrego	La Playa	Ocaña	El Carmen	Total
Escuelas	1	3	3	2	4	2	15
Docentes	1	1	1	1	1	1	6
Niñas en la escuela (7-11 años)	1	1	1	1	1	1	6
Niños en la escuela (7-11 años)	1	1	1	1	1	1	6
<b>Total Grupos focales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>18</b>

**Entrevistas a actores clave:** Se pedirá al consultor que elabore una lista de contactos para las entrevistas, en colaboración con el personal de Save the Children del proyecto en Colombia. Será responsabilidad del consultor la realización de las entrevistas.

Actores clave	Teorama	Convención	Ábrego	La Playa	Ocaña	El Carmen	Total
Funcionarios públicos – Secretarías de Educación	1	1	1	1	1	1	6

En estrecha coordinación con el supervisor del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá realizar las actividades que se relacionan a continuación para dar cumplimiento al objeto de la convocatoria:


<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

**TABLA 2. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS POR ENTREGAR.**


ACTIVIDAD PARA REALIZAR	PRODUCTO POR ENTREGAR
<p>1. Diseño y diagramación de material pedagógico para niños y niñas de grado 1 a 3 de la básica primaria con enfoque de género, en áreas de lenguaje y matemáticas tomando como referencia los estándares básicos por competencias del sistema educativo en Colombia. En el que se pueda incluir recomendaciones y orientaciones del equipo de comunicaciones y el manual de marca de la Fundación Save the Children.</p>	<p>1. Cartilla con un aproximado de 30 a 40 páginas, diseño ilustrativo y agradable a la vista de los niños, que sea un material manipulativo y permita retroalimentar los aprendizajes que en la guía se les exponga, donde cumpla con el manual de marca de Save the Children y revisión por parte del equipo de comunicaciones locales y nacionales de la Fundación. Entregar especificaciones de impresión del material y a su vez acreditando a Save the Children y el proponente.</p>
<p>2. Diseño y diagramación del material pedagógico para docentes con enfoque de género, en áreas de lenguaje y matemáticas tomando como referencia los estándares básicos por competencias del sistema educativo en Colombia, que sea ilustrativo, instructivo, y ejemplificado, que facilite la comprensión por parte de los docentes.</p>	<p>2. Cartilla con un aproximado de 30 páginas, que cumpla con el manual de marca de SC y revisión anticipada (10 días hábiles) por parte del equipo de comunicaciones locales y nacionales de Save the Children donde se puedan incluir recomendaciones y orientaciones. Entregar especificaciones de impresión del material y a su vez acreditando a Save the Children y el proponente.</p>
<p>3. Reuniones semanales a través de Microsoft Teams entre el equipo de coordinación, gerencia, equipo programático de educación e IMERA para proporcionar actualizaciones periódicas sobre la implementación del proceso, las reuniones deben ser programadas con 5 días hábiles de anticipación.</p>	<p>3. Acta de seguimiento, evidencias de la implementación en terreno, asistencia de participantes, informe de avances u observaciones presentadas.</p>

**Cronograma de productos y entregables:**

Fecha Estimada	Producto
<p>Semana 1</p>	<p><b>Plan de trabajo e informe inicial, que incluya lo siguiente:</b>            1) Una comprensión del contexto del objeto de la consultoría y una breve presentación del proyecto.            2) Una descripción de los objetivos específicos, el alcance y usuarios de esta.</p>

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

<p><b>Semana 2-3-4</b></p>	<p>Metodología que se utilizará, incluyendo los métodos, herramientas, fuentes de recolección de datos y análisis de datos. En esta sección se deben incluir elementos relevantes como la garantía de calidad, las consideraciones éticas y de protección de la infancia para la recolección de la información, aplicadas por el consultor/firma y una sección sobre las limitaciones/riesgos inherentes a la evaluación y estrategias de mitigación previstas según aplique.</p>
<p><b>Semana 5</b></p>	<p>Herramientas/instrumentos a implementar para la recopilación de información (cuestionarios para grupos focales, entrevistas u otras técnicas de recolección cualitativa).</p>
<p><b>Semana 6 - 7</b></p>	<p>Descripción de la realización de la evaluación cualitativa, incluyendo cronograma, detalles de la recolección de información y logística prevista para ello.</p>
<p><b>Semana 8 - 9</b></p>	<p><b>Presentación sobre la recolección de datos:</b> Tras la recolección de datos, el consultor o la firma podrán presentar sus observaciones y conclusiones preliminares en una sesión de retroalimentación sobre la recolección de información y triangulación con la información cuantitativa ya recolectada por Save the Children. En esta jornada se plantearán las limitaciones encontradas durante la recolección de información, se incluirán las lagunas en la respuesta a las preguntas de evaluación y aspectos claves de la misma, y se ajustará la fase de análisis de datos si es necesario. Esta sesión también permitirá al consultor hacer preguntas de seguimiento a los equipos de la Fundación Save the Children y ajustar el cronograma de la evaluación si es necesario, para las fases de análisis y redacción. En esta fase, el consultor deberá remitir al punto focal de la Fundación Save the Children - MERA todas sus bases de datos limpias, validadas y codificadas en formato Excel, así como las fotografías o el material visual que haya recogido, en general toda la información recolectada sistematizada.</p>
<p><b>Semana 10</b></p>	<p><b>Informe de evaluación preliminar:</b> La versión preliminar del informe de evaluación debe ser una versión casi final del informe de evaluación, con los hallazgos identificados de la evaluación, las lecciones aprendidas, las conclusiones y las recomendaciones preliminares (ver la estructura del informe). Este informe será ampliamente comentado por la Fundación Save the Children prestando especial atención a la coherencia y triangulación de los datos, las conclusiones y las recomendaciones sugeridas.</p>

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---


<p><b>Semana 11</b></p>	<p>Diseño y diagramación del material pedagógico para niños y niñas de grado 1 a 3 con enfoque de género, en áreas de lenguaje y matemáticas (digital y en drive). Incluir recomendaciones y orientaciones del equipo de comunicaciones y el manual de marca de la Fundación Save the Children.</p> <p>Diseño y diagramación del material pedagógico para docentes con enfoque de género, en áreas de lenguaje y matemáticas (digital y en drive). Incluir recomendaciones y orientaciones del equipo de comunicaciones y el manual de marca de la Fundación Save the Children.</p> <p>Diseño material pedagógico diseñado, diagramado para estudiantes y docentes de grado 1 a 3 de aritmética y alfabetización con enfoque de género, tomando como referencia los resultados del informe de la evaluación.</p>
<p><b>Semana 12</b></p>	<p><b>Informe final de resultados:</b> Este documento final debe incorporar los comentarios escritos por parte de la Fundación Save the Children sobre la versión preliminar, así como las sugerencias y observaciones realizadas durante la sesión de revisión de resultados. Este informe, de estar redactado en español y contener un máximo de 25 a 30 páginas, sin contar los anexos, incluirá la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Resumen ejecutivo (sólo en la versión final del informe);</li> <li>2) Objetivo de la evaluación;</li> <li>3) Breve presentación y análisis del contexto del proyecto;</li> <li>4) Presentación de la evaluación (objetivos, alcance y preguntas clave);</li> <li>5) Metodología (enfoque general, métodos, análisis de datos, consideraciones éticas y de protección de la infancia, limitaciones);</li> <li>6) Hallazgos;</li> <li>7) Conclusiones;</li> <li>8) Lecciones aprendidas;</li> <li>9) Recomendaciones;</li> <li>10) Anexos (términos de referencia, herramientas de recolección de información, lista de personas convocadas, documentos consultados, plan de análisis y cualquier otro documento pertinente);</li> </ol>

#### 4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto máximo disponible será de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$52.000.000) IVA INCLUIDO** (si a ello hubiere lugar), con todos los impuestos y valor de las pólizas incluidos. Como condición de pago, se tendrá la ejecución con calidad de cada una de las actividades y productos pactados.

**FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** pagará el valor antes indicado de la siguiente manera:

- Un primer pago del 50% por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000 COP)** a la firma del contrato, aprobación de las pólizas requeridas, entrega y aprobación del plan de trabajo con el visto bueno del supervisor del contrato.
- Un segundo pago del 50% por la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000 COP)** a la entrega de los productos de la investigación, entrega del

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

informe final y entrega del diseño del material pedagógico, previamente revisados y aprobados por el supervisor del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. EL PROPONENTE** deberá radicar la(s) factura(s) de manera electrónica de acuerdo con las disposiciones emitidas por la DIAN bajo Resolución 000042 del 05 mayo de 2020, de conformidad con su régimen tributario.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para el pago **EL PROPONENTE** deberá entregar: (i) cuenta de cobro y/o factura electrónica y, (ii) Constancia de pago o certificación de planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) o certificado emitido por el revisor fiscal o contador de valor total correspondiente a honorarios. **EL PROPONENTE** debe aportar al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) sobre los porcentajes de ley. (solo si es persona natural).

**PARÁGRAFO TERCERO.** El pago se hará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente con el lleno de los requisitos legales y con la presentación de los soportes correspondientes, previo Visto Bueno del supervisor del contrato.

**PARÁGRAFO CUARTO.** En este valor se incluyen todas las erogaciones relacionadas a viajes, transportes y demás gastos en que **EL PROPONENTE** deba incurrir en virtud de la ejecución de las actividades contratadas, por lo que no habrá lugar a valor adicional por estos conceptos.


**PARÁGRAFO QUINTO: EXENCIÓN DE IMPUESTOS.** Por ser **LA FUNDACIÓN** una entidad sin ánimo de lucro, con régimen especial y que ejecuta proyectos mediante aportes de donaciones establecidas por algunos donantes; dependiendo del gasto y designación presupuestal, el proyecto puede estar en el proceso de obtención de la carta de utilidad común/exención de impuestos, de acuerdo el decreto 540 de 2004, reglamentario del artículo 96 de la ley 788 de 2002, , modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019. Dado el caso qué éste gasto esté exento de impuesto, **LA FUNDACIÓN** oficiará y enviará el respectivo certificado de exención de impuestos con la finalidad de que este no siga incluyendo el IVA en los valores a pagar.

## 5. GARANTÍAS

**EL PROPONENTE** seleccionado deberá constituir a su cargo, ante una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, y a favor de la **Fundación Save the Children Colombia** una póliza para cubrir las siguientes garantías:

- **CUMPLIMIENTO.** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) meses más.



<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EL CONTRATISTA.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más. (solo para personas jurídicas).

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las pólizas deberán ser constituidas a favor de la Fundación Save The Children Colombia y ser entregadas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato/acuerdo marco.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando haya modificación del plazo y/o los precios del contrato, se deberá ampliar la garantía de cumplimiento y los seguros para conservar el monto porcentual y las vigencias aquí pactadas; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

**PARÁGRAFO TERCERO:** El valor de las garantías deberá estar asumida por el proponente y deberá estar incluida dentro del valor de la propuesta económica.

## 6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO


El contrato se ejecutará en los municipios de Teorama, Convención, Ocaña (incluidos los corregimientos de Otaré y La Ermita), Ábrego, La Playa de Belén (incluido el corregimiento de Aspasica) y el municipio del Carmen, donde se han focalizado 15 establecimientos educativos para el desarrollo del proyecto Catatumbo Ama la Educación. Con un plazo de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del contrato y aprobación de las garantías requeridas.

**EL PROPONENTE** declara que conoce que el lugar donde estará realizando la consultoría puede ser catalogado como un lugar de alta dificultad y de posibles riesgos, los cuales presentan condiciones de vida y trabajo arduas debido al clima, seguridad, atención médica, zonas geográficas remotas y con acceso limitado, contaminación u otros factores externos. Es obligación del **PROponente** leer, comprender y aceptar los posibles riesgos y consecuencias de la zona y peligros que conlleva, y con la postulación a la presente convocatoria y posterior perfeccionamiento del contrato de exonera de cualquier riesgo y responsabilidad inminente a **FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA**.

## 7. PERFIL DEL PROPONENTE

**EL PROPONENTE** interesado en presentar su propuesta, debe ser persona Natural o Jurídica y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

**Persona Natural**

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

- Formación profesional o licenciado en Educación con énfasis en áreas de Matemática y Lenguaje, profesional en áreas sociales y estadística;
- Experiencia mínima de (2) dos años desde la fecha de su titulación;

#### Persona Jurídica

- Legalmente constituida en Colombia y con fecha de constitución mínima de (2) dos años;
- Experiencia mínima de (2) dos años desde la fecha de su constitución;

#### Experiencia específica para Persona Natural y Persona Jurídica:


- Experiencia mínima de (2) dos años, en la coordinación, implementación de estudios y/o evaluaciones de tipo cualitativo, evaluaciones de necesidades, recopilación de datos;
- Experiencia mínima de (2) dos años con niños, niñas y adolescentes en didáctica educativa en áreas de Matemática y Lenguaje;
- Experiencia mínima de (2) dos años en formación para docentes, padres, madres y cuidadores en educación básica con enfoque de género;
- Experiencia en la creación de material pedagógico dirigido a niños, niñas, adolescentes y docentes;
- Conocimientos en temas de educación básica y en enfoque de género;
- Capacidad para producir trabajos de alta calidad en plazos ajustados;

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA adelantará la evaluación de las propuestas con una asignación de puntaje de acuerdo con los criterios descritos en la siguiente tabla:

**TABLA No. 2. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**


Clase de criterio	Tipo de criterio	Descripción de criterios específicos
<b>Los criterios catalogados como excluyentes en esta tabla no son modificables y son obligatorios</b>		
<b>A. ESENCIALES (Excluyentes)</b>	<b>Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.</b>	El Proveedor (Persona Jurídica) acredita tener negocio legitimo registrado bajo la normatividad colombiana.
		El proponente (Persona Natural) acredita contar con formación profesional o licenciatura en Educación con énfasis en áreas de Matemática y Lenguaje, profesional en áreas sociales y estadística o afines;
		El proponente adjunta el anexo 1 señalado en el numeral 9.2 aceptando la política de desarrollo sostenible ( <b>Formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de</b>

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

		<p>políticas de desarrollo sostenible) para los proveedores de la Fundación Save the Children.</p>
		<p>El proponente no aparece registrado en algún reporte en listas prohibidas o se encuentre incurso en sanciones o inhabilidades por parte de los entes estatales de control.</p>
<p><b>B. CAPACIDAD 60 PUNTOS</b></p>	<p><b>B.1. Experiencia acreditada según tiempo de constitución (persona jurídica) o titulación (persona natural) 10 puntos<sup>3</sup></b></p>	<p><b>Tiempo de experiencia acreditada mediante Certificado de Cámara de Comercio (Persona Jurídica) o fecha de titulación (Persona Natural):</b> 2 puntos para experiencia acreditada igual a 2 años; 5 puntos para experiencia acreditada igual a 3 años; 10 puntos para experiencia acreditada igual o superior a 4 años;</p>
	<p><b>B.2. Experiencia específica acreditada 20 puntos<sup>4</sup></b></p>	<p><b>Experiencia específica acreditada mediante certificaciones y/o copia de los contratos ejecutados:</b> 5 puntos por presentar dos (2) certificaciones con objetos similares al que se pretende contratar; 10 puntos por presentar tres (3) certificaciones con objetos similares al que se pretende contratar; 20 puntos por presentar cuatro (4) certificaciones o más con objetos similares al que se pretende contratar;</p>
	<p><b>B.3. Entrevista personal 10 puntos</b></p>	<p>10 puntos para el oferente que presente la mejor sustentación de la propuesta técnica y económica, sobre la cual se evalúa y mide la comprensión del objeto a contratar y su alcance.</p>

<sup>3</sup> La experiencia del proponente se contará a partir de la constitución de la empresa en la Cámara de Comercio y/o fecha del título obtenido

<sup>4</sup> Cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar el contrato o la certificación expedida por la entidad contratante debidamente suscrita. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---


	<p><b>B.4. Solidez Financiera</b> 10 puntos</p>	<p><b>Para Personas Jurídicas - Razón de liquidez de la empresa a partir de la evaluación de los Estados Financieros 2020-2021:</b> Indicador: Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente; Indicador: Razón de endeudamiento: Pasivo total / Activo total; Indicador: Leverage total: Pasivo total / Patrimonio; Indicador: Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente; Indicador: Margen de Utilidad Neta: Utilidad neta / Ventas Netas;</p> <p><b>Para Personas Naturales -</b> Presentación de la declaración de renta de los años 2020 y 2021 debidamente presentada ante la DIAN.</p>
<p><b>C. SOSTENIBILIDAD</b> 10 puntos</p>	<p><b>El Proponente evidencia actividades o procesos establecidos dentro de su organización, destinados a mejorar la sostenibilidad</b> 10 puntos</p>	<p>El proponente informa por escrito sobre las actividades o procesos que se han o se están implementado en su cadena de suministros o durante sus operaciones para mejorar la sostenibilidad (por ejemplo: reducción del papel, tecnología ecológica, política de sostenibilidad, programas de capacitación, programas de divulgación comunitaria o empresarial, etc). O aportar la Política de Sostenibilidad.</p>
<p><b>D. COMERCIAL</b> 40 puntos</p>	<p><b>Propuesta económica</b> 40 puntos</p>	<p>Propuesta económica conforme a lo expuesto en los términos de referencia y (dentro del presupuesto máximo disponible).</p>

## 9. CONSIDERACIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Los anexos y documentos que componen la presentación de la propuesta deben estar organizados de **manera digital y en formato PDF**, en una carpeta comprimida en el siguiente orden:

### 9.1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA QUE CONTENGA:

- 1) Propuesta técnica que describa la estrategia y la metodología a llevar a cabo para la ejecución de las actividades descritas en el numeral 3 – alcance del objeto. Debe contener el cronograma que establezca el tiempo para la ejecución de las actividades y entrega de los productos requeridos.
- 2) Propuesta económica que describa y detalle el valor para cada uno de los productos a entregar conforme a lo expuesto en los términos de referencia (**TABLA 2. ACTIVIDADES**


<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

Y PRODUCTOS POR ENTREGAR). Lo anterior dentro del presupuesto máximo disponible). Debe discriminarse el IVA.

## 9.2. DOCUMENTACIÓN DEL PROPONENTE:


DOCUMENTOS LEGALES PARA APORTAR POR EL PROPONENTE		
No	DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	DOCUMENTOS PERSONA NATURAL
1	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.	No aplica
2	Anexar Registro Único Tributario (RUT) actualizado a 2.023 <sup>5</sup>	
3	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica) o persona natural, por ambas caras.	
4	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta). El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.	
5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (emitida y firmada por contador o revisor fiscal). O planilla pagada del último mes.	
6	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales <b>de la firma proponente (razón social)</b> emitidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.	
7	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales <b>del representante legal y persona natural</b> , emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional de Colombia, con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.	
8	Estados financieros y notas a los estados de los periodos de 2020 y 2021 (donde refleje el estado de resultados y situación financiera de la empresa), debidamente firmados por representante legal y revisor fiscal.	Declaración de renta de los años 2020 y 2021 (debidamente radicada ante la DIAN.

<sup>5</sup> Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde deberá constar su régimen y la debida facturación electrónica.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA APORTAR POR EL PROPONENTE		
No	DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA	DOCUMENTOS PERSONA NATURAL
1	<p><b>ANEXO 1:</b> Aportar firmado por el representante legal (persona jurídica) o la persona natural, formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de las políticas de desarrollo sostenible para los proveedores de Save the Children: 1. Política de Salvaguarda a la Niñez y su anexo; 2. Política y procedimiento contra el Fraude, Soborno y la corrupción; 3. Política sobre trata de seres humanos y Esclavitud Moderna; 4. Código de Conducta para las Agencias IAPG y Proveedores; 5. Política contra el acoso, la intimidación y el acoso escolar (bullying); 6. Política de Protección contra la explotación y abusos sexuales; 7. Código de Conducta;</p>	
2	<p><b>ANEXO 2:</b> Aportar firmada por el representante legal (persona jurídica) o la persona natural, la autorización para el tratamiento de datos.</p>	
3	<p>Aportar firmada por el representante legal (persona jurídica) o la personal natural, carta de presentación de la propuesta, donde deberá manifestar expresamente: a) Que acepta y cumplirá los Términos de Referencia (el presente documento) b) Manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o con la Fundación Save the Children Colombia y su representante legal c) Que acepta la política de pagos de la Fundación Save the Children, siendo esta treinta (30) días.<sup>6</sup></p>	
4	<p>Aportar las certificaciones de experiencia específica (<i>detallada en el numeral 7. perfil del proponente</i>), expedidas por entidades públicas o privadas (<i>se consideran igualmente con ONG</i>), debidamente firmadas donde conste que el proponente, ha prestado esta clase de servicio. Para el caso de las certificaciones éstas deberán estar firmadas por el funcionario competente para suscribirla. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. 2. Objeto del contrato: Similar al objeto del presente proceso contractual. 3. Valor total del contrato. 4. Fecha de celebración o ejecución del contrato y fecha de terminación.</p>	
5	<p>Aportar Brochure o Portafolio de servicios de la empresa</p>	<p>No aplica</p>

<sup>6</sup> El proponente deberá adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de esta, debidamente firmada: persona natural y/o representante legal para personas jurídicas. Con la firma de dicho documento, el oferente declara que acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocos derivados del proceso (debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades).

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

6	<p>Aportar hoja de vida del proponente y del personal que conforma el equipo de trabajo, adjuntando los soportes que <u>acreditan sus títulos profesionales y las certificaciones que acrediten su experiencia general y específica</u>, de acuerdo con el perfil requerido.</p>	
7	<p>Aportar certificación de autoevaluación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) del presente año.</p>	<p>No aplica</p>
8	<p>Aportar certificación otorgada por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que indique a cuál se encuentre afiliado y la clase de riesgo, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta.</p>	
9	<p>Aportar e informar por escrito sobre las actividades o procesos que se han o se están implementado en su cadena de suministros o durante sus operaciones para mejorar la sostenibilidad (por ejemplo: reducción del papel, tecnología ecológica, política de sostenibilidad, programas de capacitación, programas de divulgación comunitaria o empresarial, etc). O aportar la política de sostenibilidad.</p>	

**Nota 1:** Los interesados deben visitar nuestra página web <https://savethechildren.org.co/convocatorias-y-licitaciones/> y descargar todos los documentos o anexos relacionados con la convocatoria.

**Nota 2:** La propuesta deberá ser enviada en medio magnético, al correo [propuestas.proveedores@savethechildren.org](mailto:propuestas.proveedores@savethechildren.org) de la Fundación Save the Children Colombia, de acuerdo con los requerimientos aquí establecidos y en el pazo determinado en cronograma - tabla No. 1 de este documento, con validez de seis (6) meses, con el siguiente asunto: **“EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER”**


**Nota 3:** En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

## 10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador de Educación y/o su delegado.

## 11. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La formalización del proceso de selección se hará por medio de **contrato de prestación de servicios**, suscrito por las partes, conforme con la normatividad civil/comercial colombiana vigente.

<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

## 12. NATURALEZA CONTRACTUAL

**EL PROPONENTE** manifiesta expresamente que a través del Contrato que se suscriba se vincula civilmente y/o comercial con **SAVE THE CHILDREN** y, por lo tanto, su intención al obligarse a cumplir la gestión convenida en el contrato se limita al cumplimiento de la labor contratada en forma autónoma, independiente y con sus propios medios, sin subordinación, ni dependencia laboral respecto de **SAVE THE CHILDREN**, lo que excluye el desarrollo de contrato de trabajo y/o relación laboral entre las partes.

## 13. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

En caso de que se generen dudas o inquietudes, en el contenido de los términos de referencia, se podrá formular consultas dirigidas al correo electrónico:

[propuestas.proveedores@savethechildren.org](mailto:propuestas.proveedores@savethechildren.org)

para tal efecto las consultas deberán hacerse dentro del término o plazo establecido en el cronograma; la respuesta se dará mediante comunicación enviada a través del mismo correo electrónico.

## 14. CONFLICTO DE INTERESES / NO COLUSIÓN

Cualquier proponente debe confirmar en documento escrito, el cual deberá ser aportado en los anexos de la propuesta:


- a) Que no tiene conocimiento de ninguna conexión entre él o cualquiera de sus directores o la alta gerencia, con los directores, el personal y miembros designados para el comité de adquisición de SAVE THE CHILDREN que puedan favorecer o afectar el resultado del proceso de selección. Si existen tales conexiones, el proponente debe darlas a conocer.
- b) Que no haya comunicado a nadie más que SAVE THE CHILDREN la cantidad o monto aproximado de la oferta.
- c) Que no ha ofrecido, ni ofrecerá, ni pagará, ni dará ninguna suma de dinero, comisiones, obsequios, incentivos u otros beneficios financieros, directa o indirectamente, a ninguna persona por hacer u omitir ningún acto en relación con el proceso de selección.

## 15. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo para rechazar la propuesta, cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Cuando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre/razón social o diferentes. Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta;
- b) Cuando el proponente esté incurso en conflictos de interés para suscribir contratos con la Fundación Save the Children;



<p>Fecha actualización: 10 de febrero de 2021</p>	<p><b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO EN ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CATATUMBO AMA LA EDUCACIÓN EN NORTE DE SANTANDER</b></p>	 Save the Children
---	---	---

- c) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección;
- d) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable;
- e) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad;
- f) La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma);

## 16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- a) Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna;
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de estas;

**SAVE THE CHILDREN** no se hace responsable por los costos en los que incurra el oferente por la preparación y remisión de la propuesta, ni se encuentra obligada a explicar al proponente los motivos o sustentos de su decisión.

## 17. SEGURIDAD SOCIAL

**EL PROPONENTE** en caso de ser persona jurídica, garantizará que sus trabajadores estén afiliados al sistema de Seguridad Social Integral que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo con la ley y hacer el pago de los aportes correspondientes, lo cual deberá ser certificado por un contador o su revisor fiscal, según el régimen tributario.

Si se trata de persona natural, el índice de base de cotización para el pago al Sistema de Seguridad social Integral debe ser mínimo sobre el **40%** del valor total del contrato.

## 18. HABEAS DATA

**EL PROPONENTE**, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia del presente contrato y en su proceso de selección y contratación. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico: [protección.datos@savethechildren.org](mailto:protección.datos@savethechildren.org)